



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de *Diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96; SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar en forma interina a la señora Carina Laura Di Giorgio con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 en reemplazo del señor Javier Roberto Ledesma que fue promovido interinamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION